AÑO VI

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 1904

NÚM. 1.975

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
" 6 " 7
" 12 " 14
Extranjero: 3 " 3,50
" 6 " 16
" 12 " 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR.

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La Instrucción popular

Escuchaba atentamente el día seis del actual, en la apertura del curso escolar en la Fundación González, los interesantes conceptos y razonada exposición que, de la instrucción popular y su desarrollo en otros países, hacía elocuentemente el Director de aquel importante Centro educativo. Y, en verdad, que las ideas expuestas por tan erudito pedagogo; el interés y cariño que mostraba por lo que debiera considerarse como verdadero problema nacional; el espontáneo llamamiento que en frases rebosantes de entusiasmo hizo á los amantes de la cultura para la implantación en Segovia de la educación de los adultos de las clases populares, no han sido estériles. Y eso que aquí, donde la instrucción primaria, racional y progresiva, está por resolver, aunque ésta esté considerada como el factor principalísimo de la regeneración nacional, significaba un paso de gigante la realización de ese ideal fecundo y generoso.

Pero el pensamiento lanzado con la fé del convencido por la idea, y acariciado cariñosamente por los que se preocupan de la instrucción popular, será pronto un hecho real y positivo si á la obra presta su cooperación eficacísima la ilustre Corporación que, por voluntad expresa y libre del insigne fundador de la institución escolar que lleva su nombre, es la encargada de dispensar decidida protección á los hijos de las clases menesterosas, *deber social* que también tienen que cumplir las gentes cultas y los adinerados de la ciudad; y nada mejor para practicarlo que la ocasión presente, en que la iniciativa privada es la obligada á llevar á cabo esta humanitaria obra escolar, sin la cual resultaría incompleta la instrucción primaria.

Por no estar generalizada la primera enseñanza, por los defectos de la segunda, y por falta de centros instructivos, donde al salir de la escuela pudieran ampliarse los conocimientos útiles en ella mecánicamente adquiridos, tenemos hoy, en las clases medias, una juventud tan presuntuosa como ignorante, que no conserva de las nociones recibidas sino confusísimas ideas. No consiste solamente en enseñar á leer á muchos para que de cada ciento lean diez, y de éstos la mitad no sepan lo que leen ó valiera más que no leyesen, ni llevar á las clases acomodadas á la enseñanza superior de Universidades y escuelas especiales, restando inteligencias y actividades á la masa productora, donde habrían podido ser acicates de progreso, y útiles para sí y para sus semejantes; es preciso cultivar los conocimientos primitivos, ejercitar la memoria con otros nuevos y ampliados, amoldar la imaginación á las prácticas y adelantos que trae consigo el espíritu progresivo de la época, evitando así, que el niño al llegar á los veinte años, sepa menos que cuando contaba seis, y discurra, á pesar del proporcionado desarrollo, con menos fundamento que en la infancia.

Tal creo yo. Y porque lo creo, escribo estas líneas inspiradas en el ardiente deseo de que lo que en Inglaterra y Francia parece estar resuelto, debido á colaboradores ilustres en la obra admirable de la enseñanza pública y apóstoles incansables de la regeneración nacional por la escuela, como M. M. Pecant, el creador insigne de la institución modelo, *Escuela de Fontenay*, Steeg, Drumont, Merion, Lavisse, Ruisson, y tantos otros que propagaron y engrandecieron la educación popular, cuya maravillosa expansión contemplan desde hace algunos años esas naciones, educadas y europeizadas á la moderna, sea en España fuente de virtud redentora donde acudan solícitos tantos y tantos necesitados de instrucción á adquirir esa cultura que regenera al hombre, esa enseñanza aplicable á los usos de la vida y esa ilustración que es el fin práctico que contribuye como medio la instrucción popular, y á la cual deben principalmente su prosperidad y adelantos, el imperio británico y la república francesa.

Las conferencias dominicales, preciso es reconocerlo, encierran una hermosura de entusiasmo y energía en los intelectuales segovianos; idea expresada (aunque no nueva) en este DIARIO por el distinguido publicista señor Navarrete, merece el aplauso más caluroso y el apoyo más decidido. Pero hay que ir más allá; á los colegios é institutos de obreros; á la extensión didáctica en las instituciones escolares, medios de educación y de enseñanza lo más posible al mayor número.

He ahí, pues, en Segovia dos grandes instrumentos de educación popular: las conferencias doquier que son posibles; cursos ampliados de adultos doquier que son útiles.

Redentora y suprema labor la de democratizar la cultura; la de universalizar la enseñanza. Elevar á los menesterosos, á los humildes, á los desheredados, á la dignidad de hombre civilizado, es empeño redentor que anida en todos. Hacer verdaderos ciudadanos de los que, siéndolo sólo de derecho, son de hecho siervos de la miseria y la ignorancia, vale tanto como cualquier otra empresa gloriosa de aquellas á que han consagrado su vida de sacrificios los grandes bienhechores de la humanidad.

Y otro día seguiré.

LICENCIADO MEJORADA.

14 9 04.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN

Noticias de El Ferrol dicen que los cruceros «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata» quedarán en breve incorporados á la escuadra que acaba de llegar.

El «Pelayo» y el «Extremadura» saldrán en breve para San Sebastián, en cuyas aguas harán ejercicios de telegrafía sin hilos, para que el Rey pueda presenciar las prácticas antes de salir para Madrid.

Después regresarán al arsenal, á fin de ponerse en condiciones de hacer las prácticas de navegación que deben realizar todos los buques de guerra de la costa cantábrica.

Con el «Pelayo» irá á San Sebastián el nuevo comandante general de la escuadra, Sr. Lazaga.

LA "GACETA"

La de ayer contiene los siguientes decretos:

Hacienda.—Ley reformando la tributación del alcohol.

—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y cobranza de la renta de alcohol.

—Otro consignando los créditos necesarios para satisfacer los gastos que anualmente originen los servicios de la renta del alcohol, y aprobando las plantillas de personal.

—Real orden suprimiendo los epígrafes de la contribución industrial que se expresan, referentes á la fabricación de alcoholes.

—Otra disponiendo que en los meses que restan del ejercicio actual, y para aquellos comerciantes é industriales á quienes afecte la nueva ley de alcoholes, que hayán de matricularse á los efectos de la contribución industrial en una clase superior, se autorice el prorrateo de las cuotas correspondientes á dicha contribución.

—Otra sobre toma de posesión y abono de haberes á los funcionarios administrativos destinados al servicio de alcoholes.

Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal para la correspondencia oficial á los inspectores regionales, inspectores liquidadores, administradores especiales del impuesto sobre alcoholes y Corporaciones que se expresan.

Instrucción pública.—Real orden trasladando á la cátedra de Latín del Instituto de Segovia á D. Enrique de la Rosa; á la de Física y Química del de Segovia, á D. Ignacio Arévalo, y á la de Historia Natural y Fisiología é Higiene del de Murcia, á don Miguel Rivera Ruiz.

—Otra disponiendo que los ciegos que tengan algún título académico puedan ser nombrados, en virtud de oposición, profesores de la enseñanza de ciegos del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—Otras disponiendo se anuncie á concurso de traslado la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, y á traslación la de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho del Instituto de Figueras, y la de Lengua y Literatura castellana del mismo Instituto.

Rusia y Japón

El proceso del almirante Ouchtousky.

Según parece, la irritación que reina en la capital del Imperio de los Zares, y entre todas las clases de la sociedad rusa, es grandísima, y aumenta sin cesar á medida que se van conociendo detalles de la vuelta de la escuadra á Port-Arthur, después de la batalla del 10 de Agosto último.

El Emperador había ordenado al almirante Whitett, jefe de la escuadra, cuando se decidió su salida, que á toda costa rompiese la línea enemiga y ganara el puerto de Vladivostok, ó algún otro de los neutrales de China, prefiriendo siempre el puerto alemán de Kiao-Chao.

Whitett circuló las órdenes del Zar á todos los comandantes de buque, y por su parte les recomendó el más estricto cumplimiento de lo ordenado, bajo apercibimiento de las más severas penas.

Trabado el combate, y muerto gloriosamente Whitett en el puente del *Cesarevitch*, correspondió el mando de la flota al Príncipe Ouchtousky, el cual, viendo perdida la batalla y rota la línea de formación de los buques rusos, izó la señal de «*seguid las aguas del almirante*»; orden á que obedecieron, como era natural, los barcos más cercanos al navío almirante.

El Príncipe Ouchtousky, contra todo lo prevenido y desobedeciendo las órdenes expresas del Emperador, hizo rumbo á Port-Arthur, y dió cuenta oficialmente de lo sucedido.

Por lo visto, los descargos presentados por el Príncipe no han sido considerados bastantes, y se ha ordenado la formación de un Consejo de guerra.

Asegúrase que el Consejo apreciará á Ouchtousky las siguientes agravantes:

Folletón del DIARIO DE AVISOS (129)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

miserable, como á un malhechor. Yo no puedo permanecer aquí un minuto más. ¿Dónde refugiarme? ¿Dónde buscar un abrigo contra las pesquisas, si, en contra de lo que esperais tuviesen lugar?

El capataz reflexionó durante un segundo y después respondió:

—Yo puedo ofreceros un asilo seguro, un asilo donde nadie en el mundo vendría á buscaros, aun cuando toda la policía del universo se pusiese en vuestra persecución.

—¡Acepto! acepto!—exclamó Villers.

—¿Cuál es ese asilo?

—No teneis que ir muy lejos para encontrarle. Es simplemente la pobre choza de madera que me sirve de nicho.

—¡En medio de los almacenes! dijo Andrés, —á la vista del hombre que me despide y me acusa, ¿pensáis en ello?

—¡Ah! Dios mío, justamente es esa la razón de que el sitio es tan seguro!

—¿Quién diablos irá á pensar que estáis allí? Esta noche, os llevaré la cena y os tendré al corriente de lo que pase de nuevo. Esto será muy cómodo.

—¿Olvidáis, Pedro, que vos mismo, probablemente, os veréis precisado á abandonar esta casa?

—Por ahora no hay peligro... El Sr. Verdier tiene otra cosa en que pensar que le ocupa más que el escuchar las malas razones de los obreros contra mí. Ellos mismos, al ver su fisonomía poco cariñosa, tendrán buen cuidado de no acercarse mucho, respondo de esto. Mas tarde no respondo de nada. Pero, ¡bah! mañana será otro día, y como dice el proverbio, «Los días se siguen, pero no se parecen.» Creedme, señor Andrés, aceptad mi ofrecimiento.

—Lo acepto,—respondió el joven.

—¡Sea enhorabuena! vamos allá enseguida y escurrámonos por el camino cubierto. Nadie nos verá pasar.

XXIV

El padre y la hija

Pedro Landry acompañó rápidamente á Andrés de Villers á la casita que había tenido la idea de darle por refugio, y después volvió apresuradamente á ocupar su puesto cerca de la ventana del pabellón.

La ausencia del capataz y su conversación con el joven no habían durado más de algunos minutos, y desde el sitio donde se encontraba colocado podía, sino ver, al menos oir lo que pasaae en el pabellón.

Después de haber cerrado violentamente la puerta cuando salió Andrés, el dueño del almacén, sin apercibirse de la presencia de Lucía, vino á sentarse detrás del escritorio.

Una resolución terrible se leía sobre su frente surcada de arrugas, y en las pupilas pálidas de sus ojos chispeantes. Parecía, sin embargo, tranquilo, pero se conocía que bajo esta calma aparente bramaban los huracanes de una cólera espantosa.

Tomó un ancho pliego de papel, mojó en el tintero una de las muchas plumas esparcidas á su alrededor, y después de haber trazado una fecha, escribió estas tres palabras:

Sr. Procurador imperial

Pero su mano temblaba de tal modo que su letra, de costumbre regular y cursiva, era absolutamente indescifrable.

Arrugó la hoja, la arrojó lejos de sí y tomó sucesivamente otra, y luego una tercera, sin obtener resultados más satisfactorios.

—¡Por todos los diablos!—exclamó con rabia;—¡tengo la debilidad de un niño, y los nervios de una mujer! ¿No llegaré á denunciar á ese miserable á quien la justicia obligará bien pronto á que me devuelva el dinero robado?

Estrechó su cabeza entre las manos y repitió:

—¡El dinero robado! ¡setenta mil francos! ¡una fortuna! ¿Cuánto tiempo, cuántos cálculos, cuantos sudores no son necesarios para ganar setenta mil francos? ¡Y cuando están ahí, en un cofre de hierro indestructible, bajo la guardia de una sólida cerradura, un infame, á quien locamente habeis dado vuestra

Desobediencia á las órdenes del Zar.

Desobediencia á las órdenes que, como comandante de barco, recibió del difunto almirante Whitett.

Que las averías de los buques de la escuadra no eran tales que les impidiesen continuar combatiendo en retirada, hasta ganar un puerto neutral, cualquiera que éste hubiese sido.

Que con su orden impidió que los comandantes de los barcos que obedecieron su señal cumplimentaran el terminante mandato del Emperador; y, por último:

Que ha demostrado poco celo, como jefe de la escuadra y como comandante de buque, é inexplicable prudencia frente al enemigo.

En vista de esto, dase como seguro que el Príncipe Ouchtousky será condenado á muerte y degradación militar.

EN LA GRANJA

Crónicas veraniegas.

(De nuestro corresponsal especial)

15 Septiembre 1904.

La lotería.—La función benéfica en el teatro Infanta Isabel.—La Sociedad Viena.

No es cierto que al propietario del Hotel Europeo de este Real Sitio, Mr. Sylvain Cambon, le haya correspondido parte alguna de la Lotería nacional, en el sorteo que tuvo lugar últimamente en la Corte, y cuyo premio correspondió á Segovia.

* * *

Galantemente cedido por la señora Viuda de Escolar é hijos y los señores D. Ignacio Castro, y D. Laureano Morales, dueños del Teatro Infanta Isabel, anoche se puso en escena la aplaudida comedia en cuatro actos, escrita sobre el pensamiento de una obra alemana titulada «Villa Tula», á beneficio de los pobres de esta localidad, y en la que han trabajado como artistas distinguidos, las señoritas y señores siguientes, parte de los que constituyen la colonia, siendo todos muy aplaudidos é interpretando los siguientes papeles:

Tula, Srta. de Rodríguez (A.); Luisa, Srta. Beltrán de Lis (M.); Inés, Srta. Carvajal (C.); Enriqueta, Srta. Beltrán de Lis (N.); Doña Catalina, Srta. Rózpide (M.); Petra, Srta. Santos Guzmán (M.); D. Ramón, Sr. Mascaró (M.); Ramiro Mendoza, Sr. L'orens (I R); Ernesto Medina, Sr. Saavedra (A.); Arturo, señor Gonzalo (I.); Constantino Cebolleta, señor Rodríguez (T.); Mr. Lerigeac, señor Casani (F.); Serafín, Sr. Corral (M.); Jiménez, Sr. Casani (I.); Bernardo, señor Rodríguez (A.); Andrés, Sr. Saavedra (L.)

Apuntador ha sido el Sr. Maturana; y traspuntes, los Sres. Marqués de Haro, Avial y Trahuman.

Terminada la representación de «Villa Tula», se levantó nuevamente el telón y apareció previa nutrida salva de aplausos, la lindísima niña Lulú Castelain, que no podía menos de prestar el concurso de su extraordinario talento al benéfico objeto de esta función, acompañada del joven D. Jorge Rodríguez que hizo la presentación de la genial artista, y con la ayuda del maestro Sr. Laguna cantó al piano una delicadísima romanza de la ópera «Mignón»; una graciosa canción de la zarzuela «La Camarona»; la plegaria de la ópera «Tosca»; y la intencionada canción de la zarzuela «La Inclusera».

Referir la manera con que esta precoz artista cantó las obras, sería una serie constante de elogios, como fué de vítores y aplausos. La delicadeza de su voz, su exquisita afinación, su manera de decir y su mímica siempre ajustada y elegante, hacen de Lulú Castelain puesto que se trata de una niña de 12 años, un conjunto de perfecciones que un talento extraordinario hacen resaltar más, y más.

Si sentida y dramática estuvo en la romanza de «Mignón» y en la plegaria de «Tosca» que dijo de inimitable manera, graciosa y saladísima estuvo hasta lo imponderable en las canciones «La Camarona» y «La Inclusera».

Fueron tan insistentes y nutridas las ovaciones, que hubo de cantar el tango del fuego de «El Campanero», y la romanza de «La Chavala» que produjeron nuevas tempestades de aplausos é insistentes manifestaciones de que siguiera cantando, no obstante ser ya *las dos de la madrugada.*

Las variadas aptitudes de esta criatura se prueban y demuestran con haberla visto hacer, hace cinco días, de una manera magistral el papel de la «Morritos» de la obra «Pepita Reyes» de los Quinteros, en el beneficio del notable actor señor García Ortega; papel lleno de peligros y dificultades y que desempeñó de un modo incomparable; y verla anoche cantando con el gusto y sentimiento de una artista de primera orden, trozos de ópera y dando á las canciones españolas la gracia característica que solo la genial Loreto Prado sabe imprimirlas.

En resumen: un triunfo más á sumar á los que esta encantadora criatura recibe todos los años, de la colonia de La Granja, de la que puede decirse es su artista predilecta, recibiendo por su trabajo infinidad de regalos con que la obsequiaron sus muchos admiradores, así como canastillas de flores y bouquets; entre otros, de los señores de Cabrera, Giraldez de Borbón, Morea de Burgos, Mesa, etc., etc.

Entre las muchas familias que asistieron á esta fiesta inolvidable, recuerdo: Los Duques de Arévalo del Rey, y Gor; Marqueses de la Puebla de Rocamora, Haro, Santo Domingo, Portago, Trives, Morella, Candelaria de Yarayabo, Goicoerotea, Salas, Valdueza, Condes de Albiz, Toreno, Aguilar de Inestrillas, Villaverde la Alta, Valmaseda, Vilana, La Biebal, Casa Davalillo; señores de Cabrera, Gobernador civil, Castelain, Giraldez de Borbón, Beltrán de Lis, Muriedo, Coello, Rózpide, Sandoval, Maturana, Rivena, Comba, Tavira, Carvajal, Delgado, Cabanyes, Roy, Trahuman, Calonge, Mascaró, Puigcerver, García, Aparicio, Badía, Castro, Agudo, Espila, Revillo, Velasco, Morales, Domingo, Ustariz, Pastor, Rodríguez, Fort, Corral, Iturralde, Carreras, Benavente, Núñez, Mate, Escolar, Lara, Portuondo, García Ortega, y otras más difícil de ennumerar.

La orquesta de guitarras del pueblo ejecutó diferentes piezas en los entreactos.

Después de la función, muchas familias pasaron al café de Viena á tomar chocolate, terminando así tan grata velada.

En fin, una buena noche para los que asistieron, y mejor para los pobres del pueblo.

* * *

Varios jóvenes de la Sociedad de baile Viena, en uno de los días de la última decena del mes actual, pondrán en escena en el Teatro los juguetes cómicos de Ceso Lucio, titulado «Claveles dobles», y «El Retiro», de Pedro de Gorriz.

Para estas funciones y otras que representarán sucesivamente, hay gran animación.

DON TRANQUILO.

EL VIAJE DE LA CORTE

Dice hoy «La Correspondencia de España», en sus Notas de Palacio:

«Retrasados algunos detalles del Concurso Hípico de San Sebastián para el día 28 y teniendo que estar S. M. el Rey el 1.° de Octubre en Salamanca, donde asistirá á la inauguración del curso en aquella Universidad, se dice que es probable que D. Alfonso XIII no vaya, por ahora, á La Granja.

Lo que está fuera de duda es que en los primeros días de Octubre se hallará la corte de regreso en Madrid.»

FIESTAS EN EL ESPINAR

Día 12.—Después de haber celebrado ayer en honor del Santísimo Cristo del Caloco la función religiosa, con gran solemnidad y mucha afluencia de forasteros, han comenzado las corridas de costumbre, lidiándose en este día reses de los vecinos de esta villa, don F. de la Fuente, don F. González y don F. y P. Portal y estoqueado un toro de don Leoncio Aceña.

En la lidia nada digno de contarse ocurrió, y de la muerte del toro sólo diremos que á los acordes de la música tos concejales señores Prieto y Mejía salen á retirar los maletas encargados de la capea, para que tome posesión del ruedo la cuadrilla que capitanea Demetrio Gil «El Burgalés.»

Hecho el paseo que resultó soso por la falta de alguacilillos, falta que fué suplida con el de este Ayuntamiento, aparece el circo «Novito», noblote y de pocas carnes.

A los lances de capa del maestro (que fueron buenos) el animal se declara *cabra.* El presidente, para animarle, manda cambiar el tercio y toman los palos el Boadillano y Guerrilla, dejando el primero un par mediano y otro bueno, no sucediendo lo mismo al último, que no pudo hacer nada por la mala condición de la res.

Pasa á manos del «Burgalés», que á decir verdad, no nos gustó ni al chato Román ni á mí, la faena de muleta.

Le despachó al tercer intento de descabello, después de otros tantos pinchazos y media estocada en su sitio.

A las nueve de la noche se quemaron en la antigua plaza de la Corredera unos vistosos colección de fuegos artificiales.

Día 13.—Las vacas de capea de las ganaderías de D. Rafael Mateos y D. Mariano Esteban, y el toro destinado á la cuadrilla, de la propiedad este último de este Ayuntamiento, antes de D. Isidoro María Gila.

En la capea, que fué buena, se distinguió «El Fresquero» que luchó cuerpo á cuerpo, con una res de muchas libras, resultando vencedor «El Fresquero».

El sentenciado á muerte fué mayor que el del día anterior. «Burgalés» con el capote bien.

En banderillas dejó medio par malo, y uno en su sitio, muy bueno. Completaron el tercio Castellano y Guerrilla

«El Burgalés» con la muleta muy mal y con el estoque peor, dándole 21 pinchazos de los que sólo sobresalieron, uno que quedó en la paletilla y otro que le colocó de *parte á parte* el cuello. ¡«Burgalés», 23 pinchazos! ¡¡«Burgalés», día 13!! ¡¡¡«Burgalés», martes!!! Cuato, ¿e echamos la culpa al día?

A las diez de la noche, gran baile en el Casino, con un ramillete de caras bonitas.

Día 14.—Todos los animalitos lidiados han sido de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Perales, quien siguiendo sus costumbres caritativas, regaló el toro al hospital de esta villa.

Las vacas buenísimas. Con más animación que los días anteriores, hizo el despejo D. José Gobea que montaba preciosa jaca.

En el poder, «Burgalés» toreó con lucimiento, y puso dos pares de palitroques, quedando el segundo en su sitio.

Lo mismo sucedió con los de Boadillano y Guerrilla. El maestro con el estoque mal, aunque dió una estocada tendida, pero hasta el puño. Durante el segundo tercio se dejó oír un viva al señor Marqués de Perales, que fué contestado por la mayoría. La Presidencia los tres días, á cargo del Ayuntamiento.

Las funciones religiosas muy solemnes, predicando D. Pedro Casado Medialdea, catedrático de ese Seminario.

Han sido amenizadas las fiestas por la banda de música del regimiento de Covadonga, que ha tocado alegres dianas, obsequiándonos con brillantes conciertos.

Mañana regresará á Madrid esta banda.

El tiempo bueno y grande la concurrencia de forasteros.

Las fiestas terminaron sin ningún incidente gracias al celo de las autoridades y la sensatez del vecindario.

M. C.

---

†

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

por el alma de la señorita

MARIA ASUNCION MARTÍN

Y MARAÑÓN

QUE DESCANSÓ EN EL SEÑOR

EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1903

Á LOS 18 AÑOS

fortalecida con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Mañana se celebrarán misas de Aniversario para el eterno descanso de su alma: En Segovia todas las que se digan en la iglesia de San Andrés de ocho á diez y media y á las once en la Capilla de Santa Bárbara (San Martín). En Sevilla la que se celebre en la Capilla de Nuestro Señor del Gran Poder (El Salvador).

Sus padres D. León Martín y Peinador y D.ª María S. Marañón; hermana Guadalupe y demás familia, agradecerán á cuantos la conocieron y estimaron, no la olviden en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza y Sevilla, Obispos de Sión, Segovia, Pamplona, Avila, Solsona y Astorga, han concedido ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia respectivamente, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio piadoso y sufragio del alma de la finada.

Tribunales.

Audiencia provincial

Hoy ha tenido lugar la vista de la causa instruída por el juzgado de Riaza, contra Eustasio Alcón, vecino de Honrubia, por delito de lesiones, habiendo solicitado el fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización al lesionado de 20 pesetas.

* * *

El próximo señalamiento, tendrá lugar el día 19 del corriente, á las diez de su mañana.

Alborada de otoño

Claro celaje se alcanza á ver allá en el horizonte; su resplandor envía rojiza luz sobre las elevadas cumbres de la sierra; aun centellea con fuego rojo de sol la lejana estrella, cuyo trémulo brillar anuncia que va á surgir el nuevo día; las flores campestres matizadas de rocío mueven sus corolas á impulso de la fresca brisa que trae en sus alas el rumor misterioso de la naturaleza; la noche cede su imperio á la rosada aurora que en su carroza de oro llega por el Oriente, esparciendo sobre la tierra reflejos deslumbradores de ese fuego que es la vida del Universo, y su aparición es saludada por la sublime plegaria del *Angelus*, como pleito homenaje rendido al autor infinito de la maravillosa creación.

FERNANDO RIVAS.

Septiembre de 1904.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ferrocarriles secundarios

Reanudóse por la tarde la sesión suspendida en la mañana de ayer.

Antes de abrirse al público las puertas del salón, reuniéronse los diputados en sesión previa, donde discutieron largamente á juzgar por el tiempo invertido en ponerse de acuerdo.

Al fin, después de mucho tiempo ocuparon sus sitiales del salón de actos, y lo que allí se dijo no revistió caracteres de lucha, sino en lo tocante á pequeños detalles relativos al trazado de las líneas, ó puntos por donde habían de pasar, pues las opiniones aparecían conformes en que se pidiese la construcción simultánea de las líneas de Riaza, Cuéllar y Villacastín.

El Sr. Páramo pidió que no se discutiese sobre esto sino aceptando la construcción con relación á puntos extremos, y solicitó que por lo referente á Cuéllar terminase la vía en Peñafiel, arrancando de Segovia.

El Sr. Cano de Rueda, en breves frases, expuso en nombre de los diputados por el distrito de Segovia, la necesidad que esta ciudad tiene de que á ella se unan los cabezas de los partidos judiciales de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda, los cuales por falta de medios de comunicación, entregan y reciben elementos de vida de ciudades agenas á la capital de provincia.

Expone que la conveniencia de determinada dirección de los ferrocarriles que Segovia quisiera que partieran de ella misma, lo podrían exponer los diputados respectivos, con referencia á sus distritos, cuyas necesidades conocen á fondo, y que él se limitaba á pedir que pueblos tan importantes como Carbonero el Mayor por una parte y Turégano por otra, como cabezas de unas comarcas fértiles y laboriosas fueran unidos á Segovia por los ferrocarriles en proyecto.

El Sr. Torre se adhirió á la pretensión del Sr. Páramo y lo mismo hizo el Sr. Romero, quien demostró la conveniencia de que si se hacía desde Segovia un trayecto común á las dos líneas, debía bifurcarse en el empalme de las carreteras de Sepúlveda y Cuéllar, cerca de la venta de San Medel y no en Villovela, por ser aquello beneficioso á los intereses del distrito y se compaginaría con lo pedido por el Sr. Cano para Segovia.

El diputado por Riaza Sr. Ramírez Díaz, hace interpretación de la conveniencia de que se constituya una línea que parta de Segovia á San Esteban de Gormáz, y á esto se adhieren los diputados por Sepúlveda Sr. la Calle y de Antonio Gil.

A su vez el señor Arribas, en representación de los de Santa María de Nieva, pide se prorrogue la línea desde Segovia á Avila, por Villacastín, de acuerdo con dicha provincia.

Y después de las indicaciones de todos los diputados presentes, se acordó informar á la Superioridad que debe construirse una línea de Segovia á Peñafiel, por Cuéllar; otra de Segovia á San Esteban de Gormaz, por Sepúlveda y Riaza, y otra de Segovia á Villacastín, de acuerdo con las provincias limítrofes.

Se nombró una comisión que traiga á la Diputación en sus sesiones próximas, el proyecto de informe que ha de elevarse á la superioridad, y estudie los medios económicos de que la Diputación puede disponer para auxilios.

Forman esta comisión, por Segovia el Sr. Cano de Rueda, por Cuéllar el Sr. Torre, por Riaza el señor Ramírez, por Santa María el Sr. Arribas y por Sepúlveda el Sr. La Calle.

Asistieron á la sesión los Sres. Gil Asenjo (Presidente), La Calle, de Antonio Gil, Cano de Rueda, Galicia, Escorial, Arribas, Esteban, Páramo, Romero y Torre, y se excusaron los ausentes por enfermedad ú otras causas.

NOTICIAS

Ha salido para Salamanca en compañía de su distinguida esposa, nuestro distinguido amigo D. Matías Caballos Escalera.

El colegio de Artillería

Según nuestras noticias, está ya aprobada la creación del Colegio de huérfanos de Artillería.

Las circunstancias son críticas para que el Ayuntamiento sin levantar mano se ponga al habla con la comisión del cuerpo de Artillería encargada de la organización de dicho colegio, y gestione con la mayor eficacia su creación en Segovia, haciendo toda clase de ofrecimientos que sean posibles.

Se trata de un asunto de excepcional importancia, y nosotros abrigamos la seguridad de que el Ayuntamiento procederá en este caso con la diligencia que reclaman los intereses segovianos.

Con motivo de celebrarse en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla el domingo 25 de este mes, la función principal en honor á nuestra excelsa Patrona, la venerable Orden Tercera de San Francisco tendrá su ejercicio mensual el día 18 á las cinco y media de la tarde, en la capilla de la Concepción, junto al exconvento de San Agustín.

Nuestro distinguido amigo D. Nemesio Agudo, médico primero de Sanidad Militar, destinado al Escuadrón de Cazadores de Menorca, saldrá en breve para Mahó (Islas Baleares).

En la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos, lo hace por medio del DIARIO.

Corrida de novillos

El ayuntamiento de Fuentepelayo, ha solicitado del Gobernador civil de la provincia, le sea concedido permiso para celebrar dos corridas de novillos, que tienen acordadas, que serán estoqueados por reputados novilleros los días 29 y 30 del actual.

Ejercicios de tiro

El día 17 del corriente, en el campo de tiro y hora de las tres de la tarde, comenzarán los ejercicios de los alumnos de la Academia de Artillería.

Lo que se anuncia para evitar peligros á las personas que á dicha hora transiten por los alrededores del expresado campo.

Denuncia

Por la guardia civil del puesto de la Pradera, han sido denunciados los vecinos de San Ildefonso, Gregorio Puente, Valentín Fernández y Celedonio Frévoles, por encontrárseles á las ocho de la noche del día 13, en el punto denominado «Puente de los Alamos» carretera de Villalbe, con tres latas pimpolladas de pino verde, que sustrajeron fraudulentamente del pinar del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Legislatura terminada

Hoy publica el «Boletín Oficial» un Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros en el que se dá por terminada la presente legislatura y se convoca á las cortes del Reino á que se reunan en la Corte el día 3 del próximo Octubre.

La viruela

Se ha presentado:

—En el ganado lanar de Marugán, habiéndose señalado para el aislamiento de dicho ganado, el sitio de Cabeza Llana.

—En el ganado lanar, propiedad de los vecinos de Corral de Ayllón, D. Domingo Fernández y Francisco Liejo, y en algunas de la propiedad de los señores Melchor Arribas, D. Mariano Barrio, Antonino Vitón, Francisco y Marcos Acevo, y Raimundo Arribas.

Se les han designado para lugar de aislamiento, los terrenos llamados «Ata-

laya», «Espinar», «Lomas», «Zagas las viñas» y «Montes».

—Existe también dicha enfermedad en el ganado lanar de la propiedad de los vecinos Ulpiano Rincón, Vicente Puente y Agapito Rio, de Navas de San Antonio.

«Reguero de Valdegatos», «Mataelciervo» y «Prado de la Mata», son los sitios designados para el aislamiento de las reses variolosas de dicho pueblo.

Continúa en cama, molestado por una fuerte afección reumática, nuestro querido amigo el primer teniente Alcalde D. Pedro Zúñiga y Otero.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Personal de Hacienda

Esta mañana se han recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes nombrando oficiales recaudadores del impuesto de alcoholes en Zamora, Logroño y Calatayud, á los Sres. D. Anselmo Entero, D. José de Carlos y D. Nicasio Ruiz.

Dichos señores, que desempeñaban destinos en estas oficinas de Hacienda, van con ascenso inmediato á los nuevos cargos.

Funcionarios activos é inteligentes, seguramente harán buena gestión administrativa y es de esperar se hagan acreedores á muchas recompensas.

Nosotros al felicitarles lamentamos la ausencia de tan queridos amigos, todos ellos conocidos y apreciados en Segovia.

El alcalde Sr. Entero, ha dirigido hoy á todos los alcaldes de este partido, un oficio invitándoles á que envíen sus correspondientes representantes, provistos de la cédula que como tales los acredite, para la sesión que se celebrará el 20 de Octubre, con objeto de dar cuenta de los gastos carcelarios de 1903, y formación del presupuesto para 1905.

Se ha hecho cargo en la estación férrea de El Espinar, del arco de fuegos artificiales y armaduras, que se han de quemar en dicho pueblo para celebrar las fiestas, don Francisco Hernández Parra, vecino de Madrid.

¡En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero! Y sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en Licor del Polo, puesto que usándolo á diario dura dos meses, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia.

Elecciones municipales

El «Boletín oficial» de hoy, publica la convocatoria para las elecciones municipales de cuatro concejales que existen vacantes en el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Serrezuela.

La votación tendrá lugar el día 2 de Octubre próximo.

Para designar interventores está señalado el día 25 del actual, y el 6 del mes de Octubre, como jueves siguiente al día señalado para la votación, para hacer el escrutinio general.

Vacante

En el pueblo de Prádena, se halla vacante la plaza de veterinario, recientemente creada, con la dotación anual de 20 pesetas.

Las solicitudes se admitirán por espacio de un mes, á contar del 12 del actual.

Mañana hará un año que falleció á la temprana edad de los 18 años la señorita María Asunción Martín y Marañón, hija de nuestro distinguido amigo el comandante profesor de la Academia de Artillería, D. León Martín Peinador.

A los atribulados padres de la malograda jóven, y á su familia toda reiteramos hoy nuestro pésame al conmemorar tan triste aniversario.

El acreditado establecimiento de sastrería y pañería del conocido industrial D. Eugenio Nonide, se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 8, al lado del Café de la Unión, el cual ofrece á su numerosa clientela y al público en general, con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, como asimismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballero, señora y niños, uniendo á ésto precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Multa

Por expender leche adulterada, ha sido multado hoy un vendedor.

Citación

Por el juzgado de primera instancia de Cuéllar, se cita al procesado, Mariano Gómez Toribio, vecino de Sanchonuño, para que el día 20 de Octubre próximo y hora de las diez del mismo comparezca en la Audiencia provincial de Segovia, con el fin de asistir al juicio que contra él y otros se sigue por robo.

Ferrocarriles secundarios

El Alcalde de Segovia Sr. Entero, ha recibido una carta del diputado á Cortes y Director general del Instituto geográfico, Sr. Martín Sánchez, en la que muy cariñosamente ofrece este señor tener muy presentes las aspiraciones de Segovia respecto á ferrocarriles secundarios y servirlas en cuanto le sea posible.

Mañana á las doce celebrará sesión extraordinaria la Corporación municipal, para ocuparse de incidencias del reclutamiento del ejército.

Desde hace algunos días se encuentra en San Sebastián, el inspirado artista y querido amigo nuestro, don Daniel Zuloaga.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Casa de Socorro

En el día de la fecha y hora de las nueve de la mañana, ha sido conducido en la camilla de la casa de Socorro y acompañado de unos peones camineros y vigilantes de orden público el jornalero Casimiro García y Aragüete, de 57 años de edad, que vive en la Fábrica de harinas de la «Estrella», para ser curado de una contusión en la espalda y codo izquierdo, por efecto de una caída de un árbol

Reconocido, se le apreció una fuerte contusión en la parte posterior y baja del torax con magullamientos de tejidos pero sin fractura de las costillas.

Fué curado y pasó á su domicilio.

A las doce y media del día fué también curado Luis Rodríguez Cuartango de 22 años de edad, que vive en la calle de la Sartén número 6, de una herida contusa en el dedo meñique de la mano izquierda, ocasionada con una barra estando trabajando en el sitio llamado Las Nieves.

Se le hizo la primera cura y pasó á su domicilio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 17

Las Llagas de San Francisco y San Pedro Arbués.

CULTOS PARA MAÑANA

Novenario á la Virgen de la Fuencisla, en el Santuario de su nombre.—Empezará á las cuatro y media, consistiendo en rosario, novena, sermón, gozos, reserva y salve.

Hoy predicará D. Gabriel Pérez, canónigo de esta S. I. C.

MERCADOS

SEGOVIA 16

Gran retraimiento.

Escasa demanda y oferta casi nula.

Trigo.—En paneras se han vendido 64 fanegas á 50 reales una y 85 á 52.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras á 48, 48 y 1/2 y 49, según clases.

Arévalo 15

En el mercado de hoy entraron 376 fanegas de trigo que se pagaron á 51'50 reales con tendencia al alza.

Tiempo fresco.

El Corresponsal.

Valladolid 15

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 51'25 reales.

La tendencia firma.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Se ha entrado 100 fanegas de trigo á 51'50 reales una

Centeno 30 id. á 40'75 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal

ÚLTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16 6 tarde.

De San Sebastián

Nada hay de interés.

Esta mañana se han firmado algunos decretos de Guerra, pero no afectan para nada á Segovia.

Continúa el concurso hípico.

El rey asiste á todas las pruebas con el príncipe de Asturias y su cuarto militar. Las pruebas resultan muy interesantes.

Mañana se celebrará un gran banquete en Palacio.

Los viajes del Rey

El Sr. Maura ha dicho hoy que el Rey no visitará por ahora las fábricas de armas de Plasencia.

Es probable que haga alguna excursión á algún centro fabril, pero será sin carácter oficial y muy breve.

La prisión del anarquista

Como la gente encargada de desacreditar la gestión de las autoridades y especialmente la de la policía, sigue diciendo que la prisión del anarquista Florez es un golpe teatral preparado para remate de la gestión del Sr. Díaz Merry durante su permanencia como gobernador civil, el digno secretario del gobierno civil se lamenta de tales hablillas.

El señor Díaz Merry manifestaba hoy que no tiene aspiraciones políticas ni nada desea y que, por tanto, no necesita formarse reputación acudiendo á falsos medios.

Lo que dice Maura

El Sr. Maura ha manifestado esta mañana que no se prolongará el plazo para que empiece á regir la nueva ley de alcoholes.

Como se trata del interés público que se beneficia con esa ley, no es posible retrasar su implantación, dijo el presidente del Consejo.

Después, hablando de los comentarios que se hacen al discurso pronunciado por el señor Sánchez Toca en la apertura de los Tribunales, dijo que encontraba naturales dichos comentarios, pues el discurso tiene verdadera importancia y por ella no podía pasar inadvertido.

Por último, indicó que no se celebraría Consejo de ministros hasta que el señor Linares regrese de San Sebastián.

Ministro de viaje

El General Linares sale esta noche para San Sebastián.

El objeto de este viaje es cumplimentar á la familia Real y presenciar las últimas pruebas del concurso hípico.

Administrador suspenso

El señor Sánchez Guerra ha asegurado que ha sido suspenso en sus funciones el Administrador del Hospital establecido en el Cerro del Pimiento.

Un suicidio

Hoy á medio día, cerca del kiosko de necesidad de la Plaza de Pontejos, se ha suicidado, disparándose un tiro, un joven decentemente vestido.

El suicida era empleado en la sociedad de seguros «El Fénix».

La princesa fugada

Asegúrase que la princesa Luisa de Coburgo, que se fugó con el conde de Mattasich, ha permanecido varios días en el Hotel de París, de Madrid, usando el nombre de condesa de Gobert.

Agitación en Martorell

Dicen de Barcelona que en vista de existir alguna excitación en Martorell y en previsión de lo que pueda ocurrir, se han enviado fuerzas de la benemérita á fin de que restablezcan el orden si llegase á ser alterado.

Nuevo príncipe

La reina de Italia ha dado á luz un niño que usará el título de Príncipe del Piamonte.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 90
Amortizable al 5 por 100	97 50
Acciones del Banco	478 00
Acciones de Tabacos	419 50
CAMBIOS	
París á la vista	38'05
Londres á la vista	34 82

EL CORRESPONSAL

Abonos

ARTILLERÍA — **REGIMIENTO DE SITIO**

Hasta el día 25 del corriente se admiten proposiciones para la adquisición del estiércol del ganado del Regimiento.

Dichas proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en las oficinas del Regimiento, todos los días laborables de diez á una.

Segovia 13 de Septiembre de 1904.—El Comandante Mayor, *Guitián*

PERRITA RATONERA

Se ha perdido una blanca, pequeñita.

Se agradecerá al que la hubiese recogido dé aviso ó la entregue en la Plaza de San Esteban número 6.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
Santa Catalina, 12, entresuelo
TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras: suscripción á la revista de agricultura **Los Abonos Químicos**, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,
ZORRILLA, 4, principal.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA.

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

GRAN BAZAR BRUN

La Granja.

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnaldas, globos aereostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París — Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

Pérdida

de un billete de 100 pesetas desde la plaza de San Martín á la choricería de la calle Real.

Se agradecerá y gratificará á la persona que le presente en la calle de San Agustín, núm. 16.

Ama de cría

Soltera, de 23 años y leche de quince días, para casa de los padres.

Razón, Rafaela Sanz, en La Losa.

Se vende

una casa en San Ildefonso, calle de la Libertad, núms. 14 y 16.

Para informes en la misma, Cándido Tarrego.

Paja de trigo

Se venden unas 2.000 arrobas de paja de trigo.

Dará razón Faustino Llorente, en Abades.

Machos de labor

Se vende una pareja buena por haber dejado su dueño la labranza, en Escarabajosa de Cabezas.

Dará razón Luciano Arribas.

Aviso importante.

Victoriano Leiva, pone desde hoy á la venta pública, una importante partida de melones del puerto para comer ó guardar, de la más exquisita y superior clase que se ha conocido en esta capital, por proceder del siempre acreditado pueblo de Villaconejos (Madrid.)

Por una arroba en el puesto de venta 1'50 pesetas.

Por una idem á domicilio, 1'65 id.

E. kilo, por pieza, 15 céntimos.

Plaza del Azoguejo, en uno de los cuartos de los herederos de D. Ezequiel González.

Horas de despacho: de siete de la mañana á ocho de la noche.

Los melones se dan á cala, para satisfacción del público.

GRAMOPHONE

UN REGALO

Regalo á nuestros clientes

La Compañía Francesa del Gramophone, deseosa de corresponder al favor que le dispensa el público, ha decidido ofrecer un disco concert de regalo á todos los que poseen un Gramophone, debiendo para ello atenerse á las condiciones que detallamos á continuación:

Regalaremos á todos los clientes del Gramophone un disco concert negro mediante indicarnos el número de su aparato y el del diafragma correspondiente al mismo, comprándonos al mismo tiempo 3 discos rojos ó 6 discos concert negros ó 12 discos pequeños.

Manera de recibir este disco

El cliente deberá escribirnos diciendo los números de los discos que habrá escogido, así como también el número del disco que desee recibir de regalo. (La elección de discos podrán hacerla de todos nuestros últimos catálogos, ó sea de Marzo y Mayo, y hojas suplementarias publicadas en Junio y Julio últimos.) No admitiremos en ningún caso la devolución de estos discos.

El cliente deberá igualmente indicarnos su domicilio, además de la plaza y nombre de nuestro corresponsal por mediación del cual desea recibir los discos.

Entonces le remitiremos un vale á su favor con los números de los discos pedidos. Nuestro corresponsal poseerá la otra mitad de este vale que le habremos remitido junto con la mercancía pedida.

Para que el vale sea válido no deberá estar roto ni deteriorado, á fin de que nuestro corresponsal pueda hacer la debida comprobación con su otra mitad por la parte que habrá sido cortado.

Toda carta de pedido deberá venir acompañada de su importe en Valores declarados, Libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro sobre Barcelona. No contestaremos á las cartas que carezcan de este requisito.

A fin de dar facilidades á los que nos remitan 50 pesetas en Valores declarados, como el importe del pedido es de 48 pesetas, por la diferencia de 2 pesetas les mandaremos un paquete especial con 300 agujas cuyo coste sería de 2'25 pesetas, beneficiando así al cliente 0'25 pesetas en este paquete de agujas.

La época del regalo empezó el 15 de Agosto y terminará el 30 de Septiembre corriente.

ENVIO GRATIS DE CATALOGOS Y DEMAS DETALLES A QUIEN LOS PIDA

Salones de audiciones

Barcelona
D. Guillermo Puig.—Pelayo, 14

Madrid
D. Alvaro Ureña.—Barquillo, 14

Valencia
Sres. Hijos de Blas Cuesta—Plaza del Mercado

CORRESPONSALES

No publicamos la lista de todos nuestros corresponsales á causa de ser ya muy extensa: así, pues, suplicamos á las personas que quieran oir nuestros aparatos, se sirvan dirigirse por carta á esta Compañía y les indicaremos el corresponsal más próximo al punto de su residencia.

COMPAÑÍA FRANCESA DEL

GRAMOPHONE

56, Balmes, 56

BARCELONA